

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
DÍA 03-07-2025, APROBADO POR CONCEJO
MUNICIPAL EN ACUERDO N°87**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01408/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 11 DE JULIO DE 2025

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades N°18.695 del 31/03/1988, en su artículo 5, letra b), y en su artículo 65, letra a), los artículos 26 y 70 del DL. N° 1.263 de 1975, y sus Complementos y Resolución N°1.050 de Contraloría.

CONSIDERANDO:

1. La imperiosa necesidad de la buena marcha de la gestión edilicia y cumplimiento con las directrices del Supremo Gobierno.

2. Sesión Ordinaria Concejo Municipal N° 0019 del 03/07/2025, Acuerdo N° 087 aprueba modificación presupuestaria redistribución Fondos Ordinarios por \$ 49.000.000.-

DECRETO

1.-APRUEBESE en todos sus términos modificación al presupuesto municipal vigente año 2025, según acuerdo del Concejo Municipal N° 087, de fecha 03/07/2025, por \$ 49.000.000.-

CUENTAS	DENOMINACION	MODIFICACION AUMENTO	MODIFICACION DESMINUCION
215.22.11	Servicios Tecnicos y Profesionales	25.000.000	
215.21.03.005	Suplencias y Reemplazos	18.000.000	
215.23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	3.600.000	
215.29.05	Maquinas y Equipos	2.400.000	
215.29.01	Terrenos		49.000.000
		49.000.000	49.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO CALDERON PERALTA
Alcalde (S)



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Acuerdo n° 87	Digital	Ver		

JPU/GMA

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES

FERNANDO ARAYA CERDA - DIRECTOR DIRECCION DE CONTROL

GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21045550&hash=9c81d>